



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
11 de octubre de 2013  
Español  
Original: inglés

## Conferencia General

### 15° período de sesiones

Lima, 2 a 6 de diciembre de 2013

Tema 10 b) del programa provisional

### Situación financiera de la ONUDI

## Situación financiera de la ONUDI

### Informe del Director General

El presente documento contiene información sobre la situación financiera de la Organización al 30 de septiembre de 2013.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Reseña general .....	1	2
II. Presupuestos ordinario y operativo, 2012-2013 .....	2-8	2
III. Cuotas .....	9-10	3
IV. Derecho de voto .....	11-12	4
V. Planes de pagos plurianuales .....	13	5
VI. Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros .....	14	6
VII. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, e ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias .....	15	6
VIII. Medidas que se solicitan a la Conferencia .....	16	6
Anexo		
Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario .....		7

V.13-87209 (S) 231013 241013



Se ruega reciclar

## **I. Reseña general**

1. Los principales aspectos de la situación financiera de la ONUDI al 30 de septiembre de 2013 pueden resumirse de la siguiente manera:

a) La tasa neta de gastos del presupuesto ordinario del 77,8% es ligeramente superior que la registrada en el mismo período del bienio anterior, que fue del 77,7 %;

b) Los gastos del presupuesto operativo ascendieron a 23,6 millones de euros en el período examinado. Los gastos de apoyo y otros ingresos ascendieron a 10,3 millones en nueve meses de 2013;

c) La cuantía de los gastos de administración de edificios ascendió a 40,0 millones de euros, de conformidad con el plan de trabajo en vigor;

d) La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2013 al 30 de septiembre de 2013 fue del 84,7%, frente al 85,7% y el 75,6% de 2012 y 2011, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de las cuotas atrasadas de años anteriores, en comparación con las del año en curso, fue del 12,1%. Al 30 de septiembre de 2012 y de 2011, en comparación con las cuotas correspondientes a esos años, esa tasa ascendía al 17,5% y el 1,6%, respectivamente;

f) Las cuotas pendientes de pago ascendían a 101,6 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidas las cuotas atrasadas por valor de 69,1 millones de euros de los Estados Unidos de América y de 2,1 millones de euros de la ex Yugoslavia). Las cantidades pendientes al 30 de septiembre de 2012 y de 2011 eran de 107,8 millones y de 131,1 millones de euros, respectivamente;

g) La cuantía del Fondo de Operaciones era de 7.423.030 euros. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2013 había una cantidad pendiente de 5.240 euros;

h) Se presentará un documento de sesión sobre la situación de las cuotas y el derecho de voto, que contendrá información actualizada al 15 de noviembre de 2013.

## **II. Presupuestos ordinario y operativo, 2012-2013**

### **A. Presupuesto ordinario**

2. La situación del presupuesto ordinario indica una tasa de ejecución general del 77,8% de los gastos presupuestados brutos y refleja un nivel ligeramente superior al 77,7% registrado durante el mismo período en el bienio precedente. Se espera que la tasa de gastos aumente debido a los desembolsos presupuestarios adicionales que entrañará la celebración de la Conferencia General, que se efectuarán antes del fin de año para servicios de conferencias y otros servicios comunes conexos.

3. Al 30 de septiembre de 2013, el total de créditos habilitados del presupuesto ordinario para el bienio ascendía a 147,6 millones de euros, lo que representa el 93,5% del presupuesto de gastos brutos. Los gastos en este período ascendían a 122,75 millones de euros.

## **B. Presupuesto operativo**

4. Los créditos habilitados para el bienio en curso ascendían a 28,7 millones de euros. Esta cuantía equivale al 99,2% de las estimaciones consignadas en el programa y los presupuestos aprobados.

5. Los gastos del presupuesto operativo ascendían a 23,6 millones de euros al 30 de septiembre de 2013. En el bienio anterior, los gastos correspondientes habían ascendido a 17,0 millones al 30 de septiembre de 2011.

6. En el tercer trimestre de 2013 las actividades de cooperación técnica entrañaron gastos por valor de 138,5 millones de dólares, incluidos los compromisos. Si bien esta cuantía es ligeramente inferior a la de 2012 (145 millones de dólares), incluye menos compromisos/obligaciones, concretamente 22,8 millones de dólares (o el 16,5%), frente a los 82,8 millones (o el 57%) del final del tercer trimestre de 2012. Los ingresos en concepto de gastos de apoyo y otros ingresos en dicho período sumaron 10,28 millones de euros.

## **C. Administración de edificios**

7. Para el bienio en curso se habilitaron créditos por valor de 58,0 millones de euros para administración de edificios, cuyo presupuesto se está ejecutando de conformidad con el plan de trabajo en vigor.

8. Los gastos al 30 de septiembre de 2013 ascendían a 40,0 millones de euros, frente a los 36,8 millones de 2011. La tasa de gastos del bienio en curso representa el 65,0% de los gastos brutos en concepto de administración de edificios previstos en el presupuesto bienal.

# **III. Cuotas**

## **A. Recaudación**

9. En total, 66 Estados Miembros, diez de ellos países menos adelantados, pagaron íntegramente sus cuotas. Además, 38 Estados Miembros, siete de ellos países menos adelantados, pagaron sus cuotas parcialmente u obtuvieron la acreditación de los respectivos ajustes a sus cuotas para 2013. En el cuadro 1 se indican las sumas recaudadas en el período comprendido entre enero y septiembre de 2013, desglosadas por listas de Estados.

Cuadro 1  
**Recaudaciones de cuotas, enero a septiembre de 2013**  
(en millones de euros)

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	9,79	1,26	11,05
B	47,29	4,50	51,79
C	3,52	2,74	6,26
D	4,25	0,76	5,01
Otros	0,00	0,00	0,00
EE.UU.	0,00	0,00	0,00
Yugoslavia (ex)	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>64,85</b>	<b>9,26</b>	<b>74,11</b>

\* Según el documento PBC.29/16.

## B. Cuotas pendientes

10. En el anexo del presente documento se detalla la situación de las cuotas pendientes al 30 de septiembre de 2013. En el cuadro 2 figura información sobre la escala de cuotas y las cuotas pendientes en el mismo período, desglosadas por listas de Estados.

Cuadro 2  
**Escala de cuotas y cuotas pendientes al 30 de septiembre de 2013**

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Escala de cuotas (%)</i>	<i>Millones de euros</i>		
		<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	16,107	2,55	3,24	5,79
B	69,611	6,05	0,00	6,05
C	8,277	2,82	11,29	14,11
D	5,866	0,24	3,97	4,21
Otros	0,040	0,03	0,27	0,30
<b>Subtotal</b>	<b>99,901</b>	<b>11,69</b>	<b>18,77</b>	<b>30,46</b>
EE.UU.		0,00	69,07	69,07
Yugoslavia (ex)		0,00	2,08	2,08
<b>Total</b>	<b>99,901</b>	<b>11,69</b>	<b>89,92</b>	<b>101,61</b>

\* Según el documento PBC.29/16.

## IV. Derecho de voto

11. Como se indica en el anexo del presente documento, al 30 de septiembre de 2013 se había suspendido el derecho de voto a 35 Estados Miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2 de la Constitución y en el párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero. En cambio, el año anterior, para la misma fecha, se había suspendido el derecho de voto a 37 países. En el cuadro 3 se

presenta la situación del derecho de voto con respecto a los diversos órganos normativos.

Cuadro 3

### Suspensión del derecho de voto, al 30 de septiembre de 2013

<i>Miembros de</i>	<i>Número de miembros</i>		
	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Conferencia General	35	37	38
Junta de Desarrollo Industrial	0	3	3
Comité de Programa y de Presupuesto	0	2	3

12. A fin de recuperar su derecho de voto en 2013, esos Estados Miembros deberán pagar íntegramente sus cuotas de 2010 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota correspondiente a 2011. La cantidad mínima total que tendrían que pagar es de 6.227.010 euros.

## V. Planes de pagos plurianuales

13. En el cuadro 4 se resume la situación actual de los Estados Miembros que han concertado acuerdos sobre planes de pagos para saldar sus cuotas pendientes. La Secretaría observa con aprecio y agradece los considerables esfuerzos realizados por todos los Estados Miembros que han cumplido los compromisos y obligaciones estipulados en sus respectivos planes de pagos. Se alienta a los demás Estados Miembros que están en mora a que consideren la posibilidad de presentar planes de pagos a fin de ir reduciendo progresivamente sus cuotas pendientes.

Cuadro 4

### Situación relativa a los planes de pagos al 30 de septiembre de 2013

(cuantías en euros)

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuantía total de los atrasos comprendidos en el plan*</i>	<i>Suma pendiente de pago al 30 de septiembre de 2013</i>	<i>Suma recibida o vencida en 2013</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Pago que vence en 2013 (mes)</i>	<i>Pago que vence</i>	<i>Pago efectuado en 2013</i>
Brasil	25.577.384	11.529.228	6.604.501	5	Junio	Cuarto	Programado
Costa Rica	280.742	245.662	96.201	10	Marzo	Segundo/tercero	Recibido/parcial
República de Moldova	878.231	263.241	90.174	10	Junio	Séptimo	Recibido
Ucrania	1.949.104	1.169.462	488.705	5	Abril	Segundo	Recibido
<b>Total</b>	<b>28.685.461</b>	<b>13.207.593</b>	<b>7.279.581</b>				

\* Cuantía total de los atrasos en el momento de firmarse el plan.

## **VI. Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros**

14. Los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI 69.068.887 euros (1994-1996), mientras que la ex Yugoslavia adeuda a la Organización 2.081.599 euros (1990-2001). La Secretaría trata de lograr que se paguen esas sumas atrasadas.

## **VII. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, e ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias**

15. Se presentará información sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos en el documento de sesión GC.15/CRP.3.

## **VIII. Medidas que se solicitan a la Conferencia**

16. La Conferencia General tal vez desee considerar la posibilidad de aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General:

- a) Toma nota de la información presentada en el documento GC.15/11;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Solicita al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes;
- d) Solicita también al Director General que siga esforzándose por asegurar que los actuales Estados Miembros mantengan su apoyo a la Organización.”

## Anexo

## Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario (en euros)

### Situación al 30 de septiembre de 2013

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2013</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Afganistán	0	0	0	–	Sí	0
Albania	0	0	0	–	Sí	0
Alemania	0	0	0	–	Sí	0
Angola	0	0	0	–	Sí	0
Arabia Saudita	892.030	0	892.030	2013P	Sí	0
Argelia	0	0	0	–	Sí	0
Argentina	0	0	0	–	Sí	0
Armenia	918.880	0	918.880	1992P	No	906.470
Austria	0	0	0	–	Sí	0
Azerbaiyán	0	0	0	–	Sí	0
Bahamas	0	0	0	–	Sí	0
Bahrein	0	0	0	–	Sí	0
Bangladesh	0	0	0	–	Sí	0
Barbados	13.377	0	13.377	2012P	Sí	0
Belarús	0	0	0	–	Sí	0
Bélgica	0	0	0	–	Sí	0
Belice	498	0	498	2013P	Sí	0
Benin	6.748	0	6.748	2012P	Sí	0
Bhután	346	0	346	2013P	Sí	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	38.881	0	38.881	2008P	No	16.030
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	–	Sí	0
Botswana	0	0	0	–	Sí	0
Brasil	11.529.228	0	11.529.228	2005P	Sí	Plan de pagos
Bulgaria	0	0	0	–	Sí	0
Burkina Faso	0	0	0	–	Sí	0
Burundi	46.780	0	46.780	1995P	No	44.690
Cabo Verde	0	0	0	–	Sí	0
Camboya	0	0	0	–	Sí	0
Camerún	32.773	0	32.773	2011P	Sí	0
Chad	105.024	128	105.152	1991	No	100.140
Chile	253.494	0	253.494	2013P	Sí	0
China	0	0	0	–	Sí	0
Chipre	0	0	0	–	Sí	0
Colombia	0	0	0	–	Sí	0
Comoras	142.169	0	142.169	1986	No	140.080

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2013</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Congo	5.038	0	5.038	2012P	Sí	0
Costa Rica	245.662	0	245.662	2007P	Sí	Plan de pagos
Côte d'Ivoire	0	0	0	–	Sí	0
Croacia	194.914	0	194.914	2012P	Sí	0
Cuba	20.105	0	20.105	2013P	Sí	0
Dinamarca	0	0	0	–	Sí	0
Djibouti	44.550	0	44.550	1995P	No	42.460
Dominica	6.323	0	6.323	2005P	No	4.230
Ecuador	0	0	0	–	Sí	0
Egipto	0	0	0	–	Sí	0
El Salvador	388.984	1.734	390.718	1988	No	328.100
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	–	Sí	0
Eritrea	0	0	0	–	Sí	0
Eslovaquia	0	0	0	–	Sí	0
Eslovenia	0	0	0	–	Sí	0
España	3.385.773	0	3.385.773	2013P	Sí	0
Etiopía	15.880	0	15.880	2011P	Sí	0
Ex República Yugoslava de Macedonia	29.267	0	29.267	2009P	No	7.880
Federación de Rusia	0	0	0	–	Sí	0
Fiji	9.819	0	9.819	2011P	Sí	0
Filipinas	0	0	0	–	Sí	0
Finlandia	0	0	0	–	Sí	0
Francia	0	0	0	–	Sí	0
Gabón	51.490	0	51.490	2009P	No	13.850
Gambia	65.973	0	65.973	1994P	No	63.900
Georgia	1.624.731	309	1.625.040	1992P	No	1.608.740
Ghana	10.819	0	10.819	2012P	Sí	0
Granada	50.930	0	50.930	1995P	No	48.840
Grecia	740.576	0	740.576	2013	Sí	0
Guatemala	13.835	0	13.835	2013P	Sí	0
Guinea	5.028	0	5.028	2011P	Sí	0
Guinea-Bissau	124.300	0	124.300	1988P	No	122.210
Guinea Ecuatorial	15.953	0	15.953	2011P	Sí	0
Guyana	475	0	475	2013P	Sí	0
Haití	5.825	0	5.825	2012P	Sí	0
Honduras	19.445	0	19.445	2011P	Sí	0
Hungría	0	0	0	–	Sí	0
India	0	0	0	–	Sí	0
Indonesia	0	0	0	–	Sí	0
Irán (República Islámica del)	593.891	0	593.891	2011P	Sí	0
Iraq	11.190	0	11.190	2013P	Sí	0
Irlanda	0	0	0	–	Sí	0
Israel	0	0	0	–	Sí	0



<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2013</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Italia	64.507	0	64.507	2013P	Sí	0
Jamaica	27.628	0	27.628	2011P	Sí	0
Japón	0	0	0	–	Sí	0
Jordania	14.990	0	14.990	2013P	Sí	0
Kazajstán	102	0	102	2013P	Sí	0
Kenya	12.003	0	12.003	2013P	Sí	0
Kirguistán	381.053	0	381.053	1993P	No	378.960
Kuwait	287.018	0	287.018	2013P	Sí	0
Lesotho	520	0	520	2013P	Sí	0
Líbano	36.133	0	36.133	2013P	Sí	0
Liberia	109.719	0	109.719	1990P	No	107.630
Libia	308.090	0	308.090	2011P	Sí	0
Luxemburgo	0	0	0	–	Sí	0
Madagascar	0	0	0	–	Sí	0
Malasia	269.113	0	269.113	2013P	Sí	0
Malawi	243	0	243	2013P	Sí	0
Maldivas	2.157	0	2.157	2011P	Sí	0
Mali	7.735	0	7.735	2011P	Sí	0
Malta	0	0	0	–	Sí	0
Marruecos	62.327	0	62.327	2013P	Sí	0
Mauricio	0	0	0	–	Sí	0
Mauritania	84.299	0	84.299	1992P	No	82.210
México	0	0	0	–	Sí	0
Mónaco	0	0	0	–	Sí	0
Mongolia	0	0	0	–	Sí	0
Montenegro	8.760	195	8.955	2012P	Sí	0
Mozambique	0	0	0	–	Sí	0
Myanmar	3.374	0	3.374	2013P	Sí	0
Namibia	14.727	0	14.727	2012P	Sí	0
Nepal	16.960	0	16.960	2010P	No	750
Nicaragua	0	0	0	–	Sí	0
Níger	106.589	128	106.717	1991P	No	101.840
Nigeria	83.326	0	83.326	2013P	Sí	0
Noruega	0	0	0	–	Sí	0
Nueva Zelanda	0	0	0	–	Sí	0
Omán	0	0	0	–	Sí	0
Países Bajos	0	0	0	–	Sí	0
Pakistán	88.789	0	88.789	2013P	Sí	0
Panamá	22.535	0	22.535	2013P	Sí	0
Papua Nueva Guinea	34.059	0	34.059	2003P	No	27.480
Paraguay	6.099	0	6.099	2013P	Sí	0
Perú	23.020	0	23.020	2013P	Sí	0
Polonia	0	0	0	–	Sí	0
Portugal	539.773	0	539.773	2013	Sí	0

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2013</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Qatar	277.762	0	277.762	2012P	Sí	0
República Árabe Siria	49.269	0	49.269	2012P	Sí	0
República Centrafricana	118.990	0	118.990	1989	No	116.900
República Checa	0	0	0	–	Sí	0
República de Corea	0	0	0	–	Sí	0
República Democrática del Congo	155.710	40	155.750	1989P	No	145.470
República Democrática Popular Lao	362	0	362	2013P	Sí	0
República de Moldova	263.241	0	263.241	1996P	Sí	Plan de pagos
República Dominicana	649.040	0	649.040	1987	No	529.910
República Popular Democrática de Corea	6.984	0	6.984	2013P	Sí	0
República Unida de Tanzania	12.208	0	12.208	2012P	Sí	0
Rumania	0	0	0	–	Sí	0
Rwanda	1.075	0	1.075	2012P	Sí	0
Saint Kitts y Nevis	3.530	0	3.530	2009P	No	1.440
Samoa	766	0	766	2013	Sí	0
Santa Lucía	2.390	0	2.390	2010P	No	300
Santo Tomé y Príncipe	142.169	0	142.169	1986	No	140.080
San Vicente y las Granadinas	118.460	0	118.460	1989P	No	116.550
Senegal	14.321	0	14.321	2011P	Sí	0
Serbia	0	0	0	–	Sí	0
Seychelles	6.305	0	6.305	2011P	Sí	0
Sierra Leona	138	0	138	2013P	Sí	0
Somalia	142.168	0	142.168	1986	No	140.080
Sri Lanka	0	0	0	–	Sí	0
Sudáfrica	0	0	0	–	Sí	0
Sudán	21.309	0	21.309	2011P	Sí	0
Suecia	0	0	0	–	Sí	0
Suiza	1.317.795	0	1.317.795	2013	Sí	0
Suriname	3.578	0	3.578	2013P	Sí	0
Swazilandia	10.253	0	10.253	2010P	No	760
Tailandia	0	0	0	–	Sí	0
Tayikistán	97.728	0	97.728	1996P	No	92.720
Timor-Leste	0	0	0	–	Sí	0
Togo	13.200	0	13.200	1999P	No	11.110
Tonga	360	0	360	2013P	Sí	0
Trinidad y Tabago	48.854	0	48.854	2013P	Sí	0
Túnez	2.589	0	2.589	2013P	Sí	0
Turkmenistán	307.653	2.639	310.292	1995	No	245.630
Turquía	0	0	0	–	Sí	0
Tuvalu	1.460	67	1.527	2012P	Sí	0
Ucrania	1.169.462	0	1.169.462	1999P	Sí	Plan de pagos
Uganda	10.702	0	10.702	2012P	Sí	0
Uruguay	24.000	0	24.000	2013P	Sí	0

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2013</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Uzbekistán	481.080	0	481.080	1997P	No	452.200
Vanuatu	85.856	0	85.856	1992P	No	83.770
Venezuela (República Bolivariana de)	592.992	0	592.992	2012P	Sí	0
Viet Nam	0	0	0	–	Sí	0
Yemen	25.873	0	25.873	2010P	No	3.600
Zambia	0	0	0	–	Sí	0
Zimbabwe	3.312	0	3.312	2013P	Sí	0
Subtotal:	<b>30.459.596</b>	<b>5.240</b>	<b>30.464.836</b>			6.227.010
Yugoslavia (ex) <sup>b</sup>	2.081.599		2.081.599	1990(P)-2001		
Estado no miembro:						
Estados Unidos de América <sup>c</sup>	69.068.887		69.068.887	1994(P)-1996		
<b>TOTAL</b>	<b>101.610.082</b>	<b>5.240</b>	<b>101.615.322</b>			<b>6.227.010</b>

*Notas:*

(P) significa pago parcial.

<sup>a</sup> Se ha suspendido el derecho de voto a 35 Estados Miembros de conformidad con el Artículo 5.2 de la Constitución de la ONUDI.

<sup>b</sup> Cuotas pendientes por determinar (resolución 63/249 de la Asamblea General).

<sup>c</sup> Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.